

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
30 DE JUNIO DE 2019**

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS MAS RELEVANTES, QUE INFLUYERON LAS DECISIONES Y DEL PERÍODO PARA LA MAYOR COMPRENSIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN LAS SIGUIENTES:

**1.- NOTAS DE DESGLOSE**

**A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- I) EN EL RUBRO DE EFECTIVO AL 31 DE JUNIO DEL 2019 EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE AL MONTO DE \$ 5,066,499.63 (CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.), LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

EFECTIVO	\$750,137.85
BANCOS / TESORERÍA	\$4,176,421.72
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$139,940.06
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,066,499.63</b>

- II) DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE AGOSTO DEL 2018 EN EL RUBRO DE EFECTIVO LA CUENTA CONTABA CON UN SALDO DE \$4,199.00 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES DEBERÍAN EXISTIR FÍSICAMENTE EN CAJA Y NO FUERON ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE.

**b) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- i) EN EL RUBRO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2019 EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE AL MONTO DE \$ 7,567,433.05 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.), LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	\$ 7,536,392.55
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$2,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	\$29,040.50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,567,433.05</b>

**c) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

- i) EN EL RUBRO DE DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS AL 30 DE JUNIO DEL 2019 EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE AL MONTO DE \$ 828,436.41 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.), LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	\$ 5,925.14
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	822,511.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 828,436.41</b>

REPORTE ANALÍTICO AL 30 DE JUNIO DEL 2019 DE LA CUENTA ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN:

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO AL 30 DE JUNIO DEL 2019	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	\$ 822,511.27
PAVIMENTOS Y CONCRETOS DE URUAPAN S.A. DE C.V.	113,716.93

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21,653.00
HERCON MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	8,000.00
PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	500,000.05
JESÚS MATEO GARCÍA CABRERA	0.01
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	0.01
BALLACK CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.	0.02
MARGARITA CASTAÑEDA TORRES	0.12
MIGUEL ÁNGEL MONTALVO MATA	63,926.44
CONSTRUCCIONES BEZA SA DE CV	<u>-49,190.79</u>
EMPORIO VANGUARDIA CIVIL, SA DE CV	5.48
ALEJANDRO ISAÍ LÓPEZ ÁLVAREZ	104,400.00
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SILVA	0.01
MARIO DURAN MACÍAS	-0.01
CONSTRUCCIONES GAZAS SA DE CV	60,000.00

#### d) ALMACENES

- I) EN EL RUBRO DE ALMACENES AL 30 DE JUNIO DEL 2019 EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE AL MONTO DE \$ 99,648.64 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.), LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.	\$ 99,648.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 99,648.64</b>

- II) EL MONTO DE LOS ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO VIENE DEL EJERCICIO 2016 EL CUAL APARECE REGISTRADO DESDE EL 18 DE ABRIL DEL 2016, MEDIANTE TRANSFERENCIA NO. 888898 A NOMBRE DE MALLA TORO FERRETERÍA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE COMPRA DE MEDIDORES PARA LA ESPERA DE SU USO, LOS CUALES AL MOMENTO DE HACER LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, NO SE INFORMO A DETALLE SOBRE ESTE CASO EN PARTICULAR, POR LO QUE SE PRESUME QUE DICHO PROYECTO NO FUE EJECUTADO Y QUE NO FUE DEBIDAMENTE CONTABILIZADO.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

#### e) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

- I) EN EL RUBRO DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$ 7,706,014.82 (SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CATORCE PESOS 82/100 M.N.), MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TERRENOS.	\$ 3,583,210.82
EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$3,209,804.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$913,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,706,014.82</b>

#### f) BIENES MUEBLES

- II) EN EL RUBRO DE BIENES MUEBLES, SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$ 7,030,530.37 (SIETE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 37/100 M.N.), MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	\$ 1,057,737.22
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	76,057.94
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	3,951.52
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,153,944.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	357,500.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	3,320,841.65
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	60,498.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,030,530.37</b>

- III) EL PADRÓN DE BIENES MUEBLES NO ESTABA ACTUALIZADO DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTEPASADA.
- IV) AL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN NO FUERON ENTREGADOS BIENES MUEBLES MISMOS QUE SE PLASMARON EN ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- V) DENTRO DE LOS BIENES MUEBLES, TRES VEHÍCULOS, UNO DE ELLOS EN EL PADRÓN DEL ÁREA DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LOS OTROS DOS EN

SEGURIDAD PÚBLICA SE ENTREGARON EN CONDICIONES MALAS, EN ESTADO CHATARRA ESTANDO ESTOS COMPLETAMENTE INSERVIBLES, DOS DE ELLOS EN COMODATO POR PARTE DEL ESTADO, QUE SE REPORTARON AL MOMENTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN Y VAN ANEXADOS EN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DEL PUNTO ANTERIOR.

- VI)
- I) EN NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 SE ADQUIRIÓ UN VEHÍCULO AUTOMOTOR COLOR VERDE JEEP METALICO TIPO PATRIOT SPORT, MODELO 2008 MARCA JEEP, NUMERO DE MOTOR HECHO EN USA, NÚMERO DE SERIE 1J4FT28W68D522829, CON UN COSTO DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), EL PAGO DE LA MISMA SE EFECTUÓ EN DOS EXHIBICIONES DE LA SIGUIENTE FORMA: UN PRIMER PAGO DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SE ENTREGÓ AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO Y EL SEGUNDO PAGO POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) SE ENTREGÓ EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, AMBOS MEDIANTE TÍTULO DE CRÉDITO DENOMINADO CHEQUE.

- g)
- I) **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES** EN EL RUBRO DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE **\$3,529,813.55 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 55/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	\$ 98,077.32
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	\$ 3,667,539.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,765,616.52</b>

- II) NO FUE REALIZADA DEPRECIACIÓN DESDE EL AÑO 2016, SIN EMBARGO EN FEBRERO DE 2019 SE REALIZÓ LA DEPRECIACIÓN DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO PARA PODER ENTREGAR EL REPORTE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019 Y EL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.

**h) OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**

- i) EN EL RUBRO DE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$7,402.19 (SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 19/100 M.N.), MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS.	\$ 7,402.19
TOTAL	\$ 7,402.19

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

**a) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

- i) EN EL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$7,525,972.41 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.), MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 49,269.17
PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	2,405,753.68
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,777,771.84
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,245,614.41
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,047,563.31
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,525,972.41</b>

- ii) EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO. SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$ 49,269.17 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.), MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>\$ 49,269.17</b>
REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE A C.P.	-868.83
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A C.P.	50,138.00

III) EN EL RUBRO DE PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$ 2,405,753.68 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.).

IV) EN EL RUBRO DE CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$1,777,771.84 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.), MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>1,777,771.84</b>
<b>CONTRATISTAS FONDO III</b>	<b>1,718,608.11</b>
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SILVA SA DE CV	246,118.37
MIGUEL ÁNGEL MONTALVO MATA	256,296.82
PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACÁN, SA DE CV	1,039,353.66
ALBERTO PALOMINOS ÁLVAREZ	-0.01
CONSTRUCCIONES GABZAM SA DE CV	36,030.68
JORGE ALEJANDRO ESPINO	140,808.59
<b>CONTRATISTAS O.C.FEDERAL</b>	<b>59,163.73</b>
ERNESTO MORALES GÓMEZ	13,439.08
JES COMERCIAL SA DE CV	-90.00
PROMOCAT, SA DE CV	45,814.65

V) EN EL RUBRO DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$ 2,245,614.41 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 41/100 M.N.), MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>2,245,614.41</b>
ISR RETENIDO	1,975,808.95

ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,324,229.41
ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	417,917.47
ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	5,842.52
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	30,305.20
IMSS SEG PUB RETENIDO	169,125.59
IVA RETENIDO	19,772.16
ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTO SEG PUB	1,258.68
IVA RETENIDO ARRENDAMIENTO SEG PUB	1,342.66
RETENCIONES DESCUENTO POR RETARDOS ADMINISTRATIVOS	6,015.26
<b>OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES</b>	<b>269,805.46</b>
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (FONDO III)	151,075.75
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (CONVENIOS)	74,354.06
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (FONDO IV)	3,166.96
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO ESTATAL	32,882.54
.5% SUPERVISION OBRA MUNICIPAL	8,326.15

VI) EN EL RUBRO DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018 SE TIENE UN SALDO DE \$ **1,255,424.90 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N.)**.

b) **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

i) EN EL RUBRO DE PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2019 SE TIENE UN SALDO DE \$ **1,500 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA.	-\$3,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>-\$3,000.00</b>



## **B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

- 1) CON RELACIÓN A LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO SE TIENE QUE EL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2019 SE RECAUDO LA CANTIDAD DE \$4,479,252.22 POR CONCEPTO DE:

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$3,346,821.29</b>
IMPUESTOS	1,026,109.00
DERECHOS	778,129.91
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,287,702.06
APROVECHAMIENTOS	254,880.32
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$27,438,530.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	27,438,530.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$0.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$20,217,934.07</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,854,790.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,885,084.01
SERVICIOS GENERALES	5,478,059.56
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$2,834,083.79</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	894,853.00
AYUDAS SOCIALES	1,799,330.79
PENSIONES Y JUBILACIONES	139,000.00
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$524,504.71</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	468,590.70
OTROS GASTOS	55,914.01
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>

INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$23,576,522.57
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$7,208,828.72

**C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.**

DENTRO DEL RUBRO HACIENDA/PATRIMONIO SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL 2019 QUE EL MUNICIPIO TUVO UN RESULTADO POR LA CANTIDAD DE \$17,017,376.18 (DIECISIETE MILLONES DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.).

**D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO.**

- 1) AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DEL 2019 EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO FINAL DEL EJERCICIO SE INFORMA QUE SE TIENE UN SALDO DE \$5,066,499.63 (CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.), LO CUAL NOS PERMITE CONOCER EL DESEMPEÑO GENERAL QUE HA TENIDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUANTO AL USO DE SUS RECURSOS.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$5,066,499.63
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	\$2,099,773.23

## E) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

- 1) AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2019 EL TOTAL DEL ACTIVO DEL ORIGEN EN ESTADO FINANCIERO FUE DE \$ 40,377,688.56 (CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.), EN LA APLICACIÓN, EN EL PASIVO, EL TOTAL FUE DE \$ 1,768,671.44 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.).

## F) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

### **INGRESOS**

1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS		30,785,351.29
2.- MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		0.00
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
4.- INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)		30,785,351.29

### **EGRESOS**

1.- TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		24,093,004.98
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		1,040,987.12
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		524,504.71
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)		23,576,522.57

## 2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

- Valores: La administración pública municipal, no cuenta con valores en las cuentas de orden contables.
- Emisión de obligaciones: La administración pública municipal no ha emitido obligaciones que puedan estar incluidas en las cuentas de orden contables.
- Avaluos y garantías: En el ejercicio fiscal 2019, la administración pública municipal no ha sido aval ni ha prestado algún bien para otorgarlo en garantía.
- Juicios: Al 30 de Junio del 2019, la administración pública municipal presenta los siguientes juicios:

#### Materia de amparo

Quejoso	Expediente	Estatus	Pendiente
Hugo Alfaro Lemus	80/2018-II Octavo juzgado de distrito décimo primer circuito con residencia en Uruapan, Michoacán	Se concedió amparo y protección de la justicia Federal, para efecto de que la Tesorería Municipal del Ayuntamiento del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, desincorpore de la esfera jurídica de la quejosa, del pago de DAP. Se sobresee sobre el Ayuntamiento. Reintegre el pago de los recibos exhibidos, 10 días proporcionales mes de enero de 2018 y	En espera de que CFE informe a la Tesorera por segunda ocasión los importes correctos pagados por la parte quejosa; esto es derivado de la vista que desahogo el quejoso. Una vez que se tenga la información, se procederá a actualizar los importes y a elaborar el cheque para su entrega.

<p>María Cristina Lemus Díaz</p>	<p>81/2018-I Octavo juzgado de distrito décimo primer circuito, con residencia en Uruapan, Michoacán.</p>	<p>subsecuentes. Requirió cumplimiento oficina notificado con fecha 2 de octubre de 2018.</p>	<p>La quejosa solicitó el cumplimiento de la ejecutoria, respecto de los meses de enero y diciembre, por lo que se actualizó la cantidad y se expedieron los cheques y se notificó a la quejosa dicha situación, mismos que a la fecha no han sido recogidos.</p>
<p>Norma Teresa García Segoviano</p>	<p>396/2018-II Juzgado sexto distrito Uruapan, Mich.</p>	<p>Se realizó apersonamiento de Lic. Mónica Araceli de la Cruz Rocha. Se tiene por reconocida la personalidad de la titular de Tesorería Municipal y delgados. Se platicó con secretario de acuerdos del juzgado, para comentar sobre la forma de dar cumplimiento, haciendo mención que no nos apliquen los apercibimientos por manifestar "breve término". Solicitar CFE Morelia, relación pagos, para actualizar cantidades a pagar.</p>	<p>Se dictó sobreseimiento. Causa ejecutoria. Archivar.</p>

		<p>Síndico, manifestando que no existe mayor información o documentación que proporcionar. AC:20/12/2018 a las 10:23.</p>	
<p>Noel Aguirre Rubio</p>	<p>562/2018 Juzgado quinto distrito Uruapan, Michoacán</p>	<p>Se rindió informe previo vida correo electrónico con fecha 13/11/18 antes de las 10:35 am (confirmar Sindico) Se rindió informe justificado. Se concedió Suspensión Definitiva. Ac:12/12/2018 a las 10:10.</p>	<p>Se concedió amparo, para efecto de dejar sin efectos en el citatorio. Con fecha 14 de marzo de 2019, se elaboró acuerdo por el cual se deja sin efectos el citatorio materia del juicio de amparo y se hizo el conocimiento de la juzgadora.</p>
<p>Hugo Alfaro Lemus</p>	<p>42/2019 Sexto juzgado de distrito décimo primer circuito.</p>	<p>Con la fecha del 13 de febrero de 2019, se rindió informe previo dentro del expediente por parte de la Tesorera Municipal. Con fecha del 20 de febrero de 2019, se dio cuenta del informe justificado rendido por la autoridad. Con fecha de 28 de febrero de 2019 se concedió la suspensión definitiva del acto reclamado.</p>	<p>AC 27/03/19, 09:53 horas del día.</p>
<p>Humberto Hernández</p>	<p>54/2019</p>	<p>Con fecha 20 de</p>	<p>Con fecha de 13 de</p>

Solís.	Quinto juzgado de distrito décimo primer circuito.	febrero de 2019, se rindió informe previo por parte de la autoridad señalada como responsable. Con fecha del 20 de febrero de 2019, se rindió informe justificado por parte de la autoridad señalada como responsable.	marzo de 2019, se sobreseyó el presente asunto.
--------	--	--	---

MATERIA LABORAL

Actor	Expediente	Estatus	Pendiente
Duran Correa Josefina	794/2016 Sala "A"	Citado para dictaminacion desde el 27/06/18	Seguimiento regreso a labores de Tribunal periodo vacacional diciembre
Mejía Solís Elizabeth	276/2015 sala "A"	Se dictó Laudo, para el Ayuntamiento, citado para dictaminacion desde el 27/06/18	La Trabajadora inconforme con el laudo dictado por el Tribunal, interpuso demanda de amparo directo, sin contar con el número del expediente
Cruz Aguirre Erika. (Abogado) José Luis Martínez guzmán	287/2016 Sala "B"	Admitido el 11 de enero de 18, el 15 de enero del 18 se notificó a la parte actora de la admisión. Se envió el exhorto número 7/2018, el oficio TCA/AUD-b701/2018, dirigido a	Fijar fecha para convenio con Erika en Tribunal

		<p>la Junta Especial Numero 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Para emplazamiento. Se encuentra en proceso de convenio, con dos pagos realizado por Tesorería, previa autorización</p>	
<p>Ruiz Espino Silvia Ivonne. (Abogado). Lic. Daniela 4431025736</p>	<p>1221/2015 Sala "B)</p>	<p>: En ejecución. El laudo se dictó el 28 de mayo 2018, se convino el 20 de agosto de 2018 en pagar \$50,000 el 20 de septiembre de 2018 en el tribunal con la actora y se quedó que se pagaría en un mes 20 de octubre de 2018, y que se correrían los intereses \$130 pesos diarios. Pagar viernes 26 de oct 2018. Lunes 29 de oct 2018 pago tribunal. \$55,070.00</p>	
<p>Valencia Juárez Sonia</p>	<p>06/2016 Sala "B" Procedimiento especial.</p>	<p>Procedimiento especial Primer pago \$50,000.00 6 Pagos cada 3 meses de \$58,333.33 Se efectuó segundo</p>	<p>Convenio de fecha 29 octubre 2018</p>



			pago enero	
	185/2016 Sala "B"		Está en dictaminación desde el 27/feb/18	Seguimiento regreso a labores de tribunal periodo vacacional diciembre
Carlos Ocman Cortes por su propio derecho y por los Lics. Rubén Loya Álvarez y/o Guadalupe Montes de Oca García y/o José Luis Loya Álvarez	281/2018		Se dio contestación con fecha 28 de septiembre de 2018	Esperar acuerdo de pruebas
Lorena Isabel Martínez Velázquez por su propio derecho y por la Lic. Mildred Martínez Velásquez y/o P.J. Luis Antonio Sánchez Chávez	47/2018		Se dio contestación con fecha 28 de septiembre de 2018	Esperar acuerdo de pruebas

MATERIA ADMINISTRATIVA

Actor	Expediente	Estado	Pendiente
H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán	JA-1800/2018-I Juzgado primero administrativo, tribunal administrativo del Estado de Michoacán de Ocampo. Procedimiento administrativo ante Procuraduría del medio ambiente de Estado de Michoacán de Ocampo	Por auto de fecha 18 de diciembre de 2018, se admitió a trámite la demanda de nulidad interpuesta con fecha 11 de diciembre de 2018, ante dicho tribunal	A la espera de la contestación de la demanda por parte de la autoridad demandada

MATERIA CIVIL

Actor	Expediente	Tribunal	Estatus	Pendiente
Montiel, Montiel y Sánchez S.C.	54/2018 Sumario Civil. Toca: I-340/2018 Amparo directo. 121/2019 segundo tribunal colegiado en materia civil décimo primer circuito	Juzgado 5°. Civil. Morelia. Tercera Sala Civil STJE. Segundo tribunal colegiado en materia civil décimo primer circuito. Magistrado Instructor: ----- ----- Secretario proyectista:-----	Se dictó sentencia 2 de octubre de 2018; declarando la improcedencia de la acción. Se dictó resolución dentro del Toca Tercera Sala Civil, toca I-340/2018. Citado para sentencia del 20 de noviembre de 2018; que confirma la resolución impugnada. Se interpuso amparo directo, en contra de la resolución dictada por el Tribunal del Alzada	Se interpuso Amparo Directo Adhesivo, para efecto de sostener la constitucionalidad del acto reclamado por la quejosa principal. Esperar se turnen constancias a ponencia instructora
José Luis Martínez Guzmán.	Juicio Oral Mercantil. 15/2019 Juzgado segundo primea instancia Ramo Civil, con residencia en Uruapan, Michoacán.	Juzgado segundo primera instancia Ramo Civil, con residencia en Uruapan, Michoacán.	Se dio contestación a la demanda incoada en contra de Ayuntamiento.	Se fijaron la 11:00 horas del 22 de marzo de 2019, para que tenga verificativo la audiencia preliminar

DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

Denunciante	Expediente	Estatus	Pendiente
H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN	Número único de caso: 1004201849868 Agente del Ministerio Público Investigador de la Fiscalía Regional de Uruapan.	Con fecha 18 de diciembre de 2018, se presentó denuncia penal en contra de quien resulte responsable por robo y lo que resulten.	

CAUSAS PENALES

Denunciante	Expediente	Estatus	Pendiente
DAVID ÁVILA PÉREZ	190/2018. Instruida por el delito de violencia familiar en contra de DAVID ÁVILA PÉREZ, ante Juez control de la Región de Uruapan, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.	22 de marzo de 2019 audiencia intermedia	

- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: al 30 de Junio del 2019, el municipio de Ziracuaretiro no ha realizado ningún tipo de contrato de inversión tipo PPS.
- Bienes concesionados o en comodato: al 30 de Junio del 2019 los bienes en comodato registrados en patrimonio son los siguientes:

POLIZA/OFFICIO	FECHA	OFICINA	ARTICULO	NO. DE BIEN
5451	01/06/2018	UNIDAD MUNICIPAL DIF	CANCELADO	744
5452	01/06/2018	UNIDAD MUNICIPAL DIF	AMBULANCIA RAM MARCA DODGE MODELO 2017 SERIE 3C3TRVCGH5E14555	745
5453	01/06/2018	PRESTENCIA	AMBULANCIA TRANSIT CUSTOM VAN VBA4 BLANCA, MARCA FORD, MODELO 2017	746
7495	01/07/2018	UNIDAD MUNICIPAL DIF	CAMIONETA COLOR GRIS DOS PUERTAS	747
7995	01/07/2018	CASA DE LA CULTURA	5 COLCHONES, 1 EQUIPO DE SONIDO, 2 LIBREROS, 1 MATERIAL DIDACTICO, 10 MESAS INFA	748
8194	01/07/2018	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1 APODADORA DE ALTURA ZSCM/10"	749
8362	01/07/2018	CASA DE LA CULTURA	5 VESTIDOS DE MICHUACAN, 5 VESTIDOS DE JALISCO, 5 VESTIDOS DE VERACRUZ	750
8524	09/08/2018	SINDICATURA	ADQUISICION DE COMODATO DEL EDIFICIO CASA DE LA CULTURA	753

### **Presupuestarias**

#### Cuentas de ingresos

Al 30 de Junio del 2019 no se cuentan con cuentas de orden de ingresos con movimientos.

#### Cuentas de egresos

Al 30 de Junio del 2019 no se cuentan con cuentas de orden de egresos con movimientos.

## **3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **A. INTRODUCCIÓN**

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ENTES PÚBLICOS, PROVEEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPALES USUARIOS DE LA MISMA, AL CONGRESO Y A LOS CIUDADANOS.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS MÁS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DECISIONES DEL PERÍODO, Y QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA MAYOR COMPRENSIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARIDADES.

DE ESTA MANERA, SE INFORMA Y EXPLICA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LAS CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CADA PERÍODO DE

GESTIÓN; ADEMÁS, DE EXPONER AQUELLAS POLÍTICAS QUE PODRÍAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERÍODOS POSTERIORES.

## **B. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS QUE SE MANIFESTARON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN FUE MUY LIMITADA EN CUANTO A INFORMACIÓN, NO CUADRARON SUS CUENTAS DERIVADOS DE MÚLTIPLES ERRORES EN LA CONTABILIDAD, ASÍ COMO DE PROYECTOS INCONCLUSOS Y SITUACIONES EN EL PATRIMONIO, ADEMÁS SE GASTO PRACTICAMENTE TODO EL PRESUPUESTO 2018, Y LA AUSTERIDAD OBLIGO A TRABAJAR CON INSUMOS PROPIOS, CARROS PROPIOS Y SE SUSPENDIÓ EN UN PRINCIPIO LA NÓMINA A DIRECTORES PARA UTILIZAR ESE DINERO EN EL GASTO CORRIENTE.

## **C. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

### **a) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.**

LA HISTORIA DE LA FUNDACIÓN SE REMONTA A AÑOS ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES.

ZIRACUARETIRO ES ELEVADO A MUNICIPIO HASTA EL AÑO DE 1922, SEGÚN EL DECRETO 89 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YA QUE CON ANTERIORIDAD DESDE 1831, ERA SOLO UNA TENENCIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TARETAN, QUE ERA A SU VEZ, CABECERA DE PARTIDO EN EL DEPARTAMENTO SUR, LO QUE SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN PROMULGADA EL 20 DE JULIO DE 1909. LA TENENCIA DE ZIRACUARETIRO SE ENCONTRABA COMPUESTA POR LA HACIENDA DE ZIRIMÍCUARIO Y SU ANEXO, RANCHO DE CORÚ, LA HACIENDA DE CARACHA Y SU ANEXO, EL RANCHO EL TERRERO, LA HACIENDA DE PATUÁN, LOS RANCHOS ANEXOS DE SANTA TERESA Y LA LAGUNILLA, Y LOS RANCHOS INDEPENDIENTES EL COPAL Y EL PAPAYO.

AL AÑO DE 1822 TENÍA 327 HABITANTES QUE SE DEDICABAN PRINCIPALMENTE A LA AGRICULTURA.

EN EL DECRETO NO. 89 DEL 16 DE MARZO DE 1922 SE ERIGE ZIRACUARETIRO COMO MUNICIPIO, QUE SE INTEGRABA POR LA COLONIA DEL MISMO PUEBLO, HACIENDA DE PATUÁN, HACIENDA DE ZIRIMÍCUARIO, RANCHO DE CORÚ, HACIENDA CARACHA, RANCHO NUEVO,

RANCHO DEL COPAL, ASERRADERO NÚMERO 2 Y TENENCIA DE SAN ÁNGEL, QUE SE SEGREGA DEL MUNICIPIO DE TINGAMBATO.

**b) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.**

LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL AÑO 2018, FUERON EN OFICIALÍA MAYOR YA QUE SE ENCONTRABAN CENTRALIZADAS DIVERSAS FUNCIONES QUE DE FORMA ADMINISTRATIVA NO ERA ADECUADO, POR LO QUE SE PROPUSO LA INCORPORACIÓN DE UN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PANTEONES, RASTRO Y ALUMBRADO PÚBLICO.

TAMBIÉN EXISTÍA CONCENTRADA UNA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LAS CUALES FUERON PROPUESTAS PARA SER SEPARADAS EN 2 DIRECCIONES.

A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN POR LA FALTA DE CONTROL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO, SE NOTÓ LA FALTA DE INSPECCIÓN POR LO QUE SE PRETENDE QUE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES MISMO QUE ESTÁ VINCULADO CON EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

LOS DEPARTAMENTOS DE LICENCIAS MERCANTILES E INSPECTORES, A PARTIR DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2019, SERÁN ENTREGADOS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL CABILDO, POR LO QUE DENTRO DE LA SESIÓN DE CABILDO SE HARÁ LA DEBIDA ENTREGA-RECEPCIÓN.

**D. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

**a) OBJETO SOCIAL.**

ORIENTAR LA ACTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO, POR MEDIO DE UNA PLANEACIÓN EFICIENTE QUE GENERE CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE NUESTRA GENTE, COMBATIENDO LOS REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICACIA.

**b) PRINCIPAL ACTIVIDAD.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN GENERAL

**c) EJERCICIO FISCAL.**

Ejercicio fiscal 2019

**d) RÉGIMEN JURÍDICO.**

PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

**e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÉ OBLIGADO A PAGAR O RETENER.**

ENTERO DE RETENCIONES MENSUALES DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DEL MES INMEDIATO POSTERIOR AL PERÍODO QUE CORRESPONDA 31/03/2002.

ENTERO DE RETENCIÓN DE ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES MENSUAL A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DEL MES INMEDIATO POSTERIOR AL PERÍODO QUE CORRESPONDA 31/03/2002

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE PAGOS Y RETENCIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES. PERSONAS MORALES. IMPUESTO SOBRE LA RENTA A MÁS TARDAR EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE 31/03/2002.

**f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2. REGIDURÍA
3. SINDICATURA
4. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
5. TESORERÍA MUNICIPAL
6. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRATIVO
7. OFICIALÍA MAYOR Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
8. DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
9. DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER
10. SECRETARÍA TÉCNICA
11. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
12. DIRECCIÓN DE URBANISMO
13. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
14. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
15. DIR. SEG. PÚB. TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
16. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
17. OBRAS PÚBLICAS (ACCIONES)
18. CONTRALORÍA MUNICIPAL
19. DIRECCIÓN DE CULTURA

20. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

NO APLICA

**E. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) SE HA IMPLEMENTADO LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- b) LA NORMATIVIDAD FUE APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; POR EJEMPLO: COSTO HISTÓRICO, VALOR DE REALIZACIÓN, VALOR RAZONABLE, VALOR DE RECUPERACIÓN O CUALQUIER OTRO MÉTODO EMPLEADO Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS.
- c) SE HA RECURRIDO A LA APLICACIÓN DE LOS POSTULADOS BÁSICOS.

SON LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES QUE CONFIGURAN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG), TENIENDO INCIDENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN, EL ANÁLISIS, LA INTERPRETACIÓN, LA CAPTACIÓN, EL PROCESAMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS TRANSFORMACIONES, TRANSACCIONES Y OTROS EVENTOS QUE AFECTAN EL ENTE PÚBLICO. LOS POSTULADOS SUSTENTAN DE MANERA TÉCNICA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES, LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS; BASADOS EN SU RAZONAMIENTO, EFICIENCIA DEMOSTRADA, RESPALDO EN LEGISLACIÓN ESPECIALIZADA Y APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LEY DE CONTABILIDAD), CON LA FINALIDAD DE UNIFORMAR LOS MÉTODOS EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO , LOS PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS CONTABLES A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS POSTULADOS BÁSICOS QUE SE REQUIRIERON PARA NUESTRA CONTABILIDAD:



1. SUSTANCIA ECONÓMICA
2. ENTE PÚBLICO
3. EXISTENCIA PERMANENTE
4. PERÍODO CONTABLE
5. REVELACIÓN SUFICIENTE
6. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN
7. CONTROL PRESUPUESTARIO
8. DEVENGACIÓN CONTABLE
9. VALUACIÓN
10. DUALIDAD ECONÓMICA
11. CONSISTENCIA

d) EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CONSIDERA NORMATIVIDAD SUPLEATORIA DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, AGOSTO 2009.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) **ACTUALIZACIÓN:** EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO REALIZÓ NINGUNA ACTUALIZACIÓN AL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.
- b) EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO REALIZA OPERACIONES EN EL EXTRANJERO POR LO QUE NO EXISTEN EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.
- c) EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO REALIZA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS.
- d) DERIVADO DE NUESTRAS OPERACIONES NO SE GENERA EL LIBRO DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN. DE IGUAL MANERA EL LIBRO DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO, NO ES PARTE DE NUESTRAS OPERACIONES.

- e) **BENEFICIOS A EMPLEADOS:** POR EL MOMENTO EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CUENTA CON LA RESERVA ACTUARIAL, VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS ESPERADOS COMPARADO CON EL VALOR PRESENTE DE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS TANTO DE LOS BENEFICIARIOS ACTUALES COMO FUTUROS, SIN EMBARGO SE CREE IMPORTANTE LA CREACIÓN DE PROVISIONES POR LO QUE SE ESPERA QUE EN EJERCICIOS ANTERIORES PUEDA SER REALIZADA.
- f) **PROVISIONES:** POR EL MOMENTO EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CUENTA CON LA CREACIÓN, MONTO Y PLAZO SIN EMBARGO SE CREE IMPORTANTE LA CREACIÓN DE PROVISIONES POR LO QUE SE ESPERA QUE EN EJERCICIOS ANTERIORES PUEDA SER REALIZADA.
- g) **RESERVAS:** POR EL MOMENTO EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CUENTA CON EL OBJETIVO DE SU CREACIÓN, MONTO Y PLAZO, SIN EMBARGO SE CREE IMPORTANTE LA CREACIÓN DE PROVISIONES POR LO QUE SE ESPERA QUE EN EJERCICIOS ANTERIORES PUEDA SER REALIZADA.
- h) **ACTUALMENTE LOS ERRORES QUE SEAN ENCONTRADO EN LA CONTABILIDAD DERIVADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN Y EN EL MOMENTO EN EL QUE SE TENGA LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE PRODUCEN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE REALIZARA UN AJUSTE CONTRA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**
- i) **RECLASIFICACIONES:** UNA VEZ IDENTIFICADOS LOS ERRORES EN CONTABILIDAD SE RECLASIFICARAN LOS MOVIMIENTOS PARA QUE SEA UNA INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA.
- j) **SEGUIMOS EN REVISIÓN DE LAS OPERACIONES PARA ASÍ MISMO HACER LA DEBIDA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA TALES EFECTOS.**

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

POR LO CUAL NO CUENTA CON ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA, PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA, POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA, TIPO DE CAMBIO O EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL.

#### **H. REPORTE ANALÍTICO EL ACTIVO.**

- a) EL MÉTODO QUE UTILIZAMOS PARA LA VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN O AMORTIZACIÓN SON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC UTILIZADOS PARA DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS.
- b) NO HAN EXISTIDO CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN Y NO SE CALCULA UN VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.
- c) DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO NO SE TUVIERON GASTOS CAPITALIZADOS, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.
- d) DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO NO SE TUVIERON INVERSIONES FINANCIERAS, POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.
- a) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO.
- b) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, SEGÚN CORRESPONDA.

#### **I. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO CUENTA CON FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

J.

**REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

- a) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES.

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$3,346,821.29</b>
IMPUESTOS	1,026,109.00
DERECHOS	778,129.91
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,287,702.06
APROVECHAMIENTOS	254,880.32

- b) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS A MEDIANO PLAZO:</b>	<b>\$ 53,911,453.00</b>
IMPUESTOS	2,000,000.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	1,800,000.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,900,000.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	600,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	47,611,453.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00

**K. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

- c) UTILIZAR AL MENOS LOS SIGUIENTES INDICADORES: DEUDA RESPECTO AL PIB Y DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS.

<b>DEUDA PÚBLICA AL 30 DE JUNIO DEL 2019</b>	
<b>CORTO PLAZO</b>	
<b>DEUDA INTERNA</b>	
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-\$3,000.00
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>-\$3,000.00</b>
<b>DEUDA EXTERNA</b>	
OTROS PASIVOS	\$7,525,972.41
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>	<b>\$7,522,972.41</b>

- d) AL 30 DE JUNIO DEL 2019 EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO HUBÓ FINANCIAMIENTOS POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA.

**L. CALIFICACIONES OTORGADAS.**

EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN NO HA TENIDO LA NECESIDAD DE PEDIR ALGÚN CRÉDITO, POR LO TANTO NO CONTAMOS CON NINGUNA CALIFICACIÓN CREDITICIA.

**M. PROCESO DE MEJORA.**

- a) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.
  - Control de Bancos
  - Control de Cajas
  - Control de Ingresos
  - Control de Presupuestal de Egresos
- b) MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.
  - Liquidez.
  - Relación de Balance Presupuestario Ahorro/Desahorro.
  - Evaluación de Indicadores, con metas y porcentaje de semaforización.

**N. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

DURANTE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ABRIL A JUNIO DEL 2019 NO HUBO EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

**O. PARTES RELACIONADAS.**

EN EL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN DURANTE EL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DEL 2019, NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS DENTRO DEL ENTE.



Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser "L. Cruz Rocha".

H. AYUNTAMIENTO  
**Ziracuaretiro**  
Gobierno Municipal 2016-2021

**L.C.P. MÓNICA ARACELI DE LA CRUZ ROCHA**  
TESORERA MUNICIPAL

**TESORERÍA  
MUNICIPAL**